



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



C. DIP. SONIA MENDOZA DIAZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,
PRESENTES.

DIP. EDGARDO HERNANDEZ CONTRERAS, Diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de ésta LXII Legislatura, por éste conducto comparezco para exponer:

Primero. Que el día de hoy 17 de Septiembre del año 2018, presenté ante los Secretarios de la Mesa directiva **INICIATIVA** que propone **dejar sin efecto** el proyecto de decreto aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí en sesión extraordinaria del día 7 de Septiembre del 2018, por el que, determinó que el Informe General y los Informes Individuales presentados por la Auditoría Superior del Estado, correspondientes a las **CUENTAS PÚBLICAS** de ejercicio fiscal 2017, de los 113 entes auditables, fueron realizados con apego a las disposiciones legales aplicables, y ordena remitir copia del Informe General al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado y al Comité de Participación Ciudadana.

Segundo. Dada la importancia de la **INICIATIVA** en comento, y ante la ausencia actual de la integración de comisiones de dictamen legislativo, es por ello que, con fundamento en el artículo 75 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado, que establece: **“ARTICULO 75. El procedimiento que seguirán las iniciativas presentadas al Congreso, será el siguiente: VI.- La dispensa de trámites**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

en el procedimiento de las iniciativas sólo será posible por acuerdo expreso de las dos terceras partes de los diputados presentes." y en suplencia el artículo 74 del mismo ordenamiento legal, que establece la urgencia y obviada en casos en que la propuesta tenga el riesgo de que pierda vigencia en razón del transcurso del tiempo, es que solicito que la iniciativa presentada **sea consideraba proyecto de dictamen y puesta a consideración y votación en la próxima sesión ordinaria.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted C. Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, atentamente pido:

UNICO.- que la iniciativa presentada y mencionada en supralienas, **sea consideraba proyecto de dictamen y puesta a consideración y votación en la próxima sesión ordinaria.**

San Luis Potosí, S.L.P. a 17 de septiembre del 2018

RESPETUOSAMENTE

A handwritten signature in green ink, appearing to read "Edgardo Hernández Contreras", with a horizontal line underneath.

DIP. EDGARDO HERNANDEZ CONTRERAS